

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2008, de la Presidencia, ordenando la publicación de la renuncia de don José Francisco Pérez Moreno a su condición de Consejero de la Asamblea General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando y de Huelva, Jerez y Sevilla «Cajasol».

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 3.9.08, ha conocido la renuncia presentada por don José Francisco Pérez Moreno a su condición de Consejero de la Asamblea General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando y de Huelva, Jerez y Sevilla «Cajasol».

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 10 de septiembre de 2008.- La Presidenta, Fuensanta Coves Botella.

ACUERDO de 11 de septiembre de 2008, de designación por el Pleno de los Consejeros Generales de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba.

CONSEJEROS GENERALES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA

Designación por el Pleno del Parlamento de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar Consejeros Generales de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba a las siguientes personas:

Don Ángel Blanco Moreno.
Don Rafael Blanco Perea.
Doña Isabel Cabezas Regaño.
Doña Amelia Caracuel del Olmo.
Doña Mercedes Casanova Briceño.
Don Manuel Gutiérrez Molero.
Doña Marta Jiménez Zafra.
Doña Esperanza León Tripliana.
Don Juan Ojeda Sanz.
Don Gabriel Pérez Alcalá.
Don Joaquín Pérez Azaustre.
Don Jesús Ramírez Sobrino.
Doña Luisa Ruiz Fernández.
Doña Genoveva Sánchez Delgado.
Don Narciso Sicilia Ávalos.
Doña María Luisa Wic Serrano.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 11 de septiembre de 2008.- La Presidenta, Fuensanta Coves Botella.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de junio de 2004 (BOJA núm. 140, de 19.7.2004), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 16 de julio de 2008 (BOJA núm. 149, de 28.7.2008), al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 en relación con el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección de la persona recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

A N E X O

DNI: 28.735.123 G.
Apellidos: Guerrero Torres.
Nombre: Juan Carlos.
Puesto de trabajo: Auxiliar de Gestión.
Código P.T.: 35210.
Consejería/Org. Autónomo: Gobernación.
Centro directivo: Secretaría de la Consejera.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hacen públicas Resoluciones en materia de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo de Administración Local con habilitación de carácter

estatal, y en uso de las atribuciones que le son conferidas por el Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, esta Dirección General de Administración Local ha resuelto expedientes en materia de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal que presta sus servicios en municipios de Andalucía.

Para dar conocimiento de estas resoluciones, a los efectos de publicidad,

R E S U E L V O

Dar publicidad a las resoluciones adoptadas en materia de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de agosto de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

A N E X O

Fecha de la Resolución: 8 de julio de 2008.
Funcionario: Don Raúl Morillas Burgos.
DNI: 75100097Z.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Villarrodrigo (Jaén).

Fecha de la Resolución: 7 de julio de 2008.
Funcionaria: Doña Sara Blázquez Jarabo.
DNI: 5280062K.
Acuerdo: Revocación Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Interventora Adjunta de Organismos Autónomos.
Entidad Local: Ayuntamiento de Granada (Granada).

Fecha de la Resolución: 8 de julio de 2008.
Funcionaria interina: Doña Manuela Robles Liria.
DNI: 52528265Z.
Acuerdo: Nombramiento interino.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Benamaurel (Granada).

Fecha de la Resolución: 8 de julio de 2008.
Funcionaria: Doña María de la Paz Sánchez Manzano.
DNI: 31679081P.
Acuerdo: Revocación Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Algar (Cádiz).

Fecha de la Resolución: 9 de julio de 2008.
Funcionaria: Doña María de la Paz Sánchez Manzano.
DNI: 31679081P.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla (Sevilla).

Fecha de la Resolución: 9 de julio de 2008.
Funcionaria: Doña María del Mar Outón Ruiz.
DNI: 75753998W.
Acuerdo: Revocación Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).

Fecha de la Resolución: 9 de julio de 2008.
Funcionaria: Doña María del Mar Outón Ruiz.
DNI: 75753998W.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Viceintervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Fecha de la Resolución: 9 de julio de 2008.
Funcionaria: Doña Alicia Martínez-Ancín González.
DNI: 48812378F.
Acuerdo: Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).

Fecha de la Resolución: 8 de julio de 2008.
Funcionaria: Doña Ana Isabel Anaya Galacho.
DNI: 74824891A.
Acuerdo: Revocación Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Algotocin (Málaga).

Fecha de la Resolución: 9 de julio de 2008.
Funcionaria: Doña Ana Isabel Anaya Galacho.
DNI: 74824891A.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba).

Fecha de la Resolución: 10 de julio de 2008.
Funcionario: Don José Luis Ramírez Sánchez.
DNI: 74680907E.
Acuerdo: Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Iznalloz (Granada).

Fecha de la Resolución: 15 de julio de 2008.
Funcionaria interina: Doña María del Carmen Villaverde Fernández.
DNI: 29799507V.
Acuerdo: Nombramiento interino.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Beas (Huelva).

Fecha de la Resolución: 16 de julio de 2008.
Funcionario: Don Enrique Mengibar Rodríguez.
DNI: 32859005D.
Acuerdo: Prórroga Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Vicesecretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Fecha de la Resolución: 16 de julio de 2008.
Funcionaria: Doña María Ángela Pérez Torres.
DNI: 74933741V.
Acuerdo: Acumulación.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Algotocin (Málaga).

Fecha de la Resolución: 16 de julio de 2008.
Funcionario interino: Don Antonio Vicente Bustos Cabello.
DNI: 75440066C.
Acuerdo: Nombramiento interino.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla).

Fecha de la Resolución: 16 de julio de 2008.
Funcionario: Don Víctor Barbero Diéguez.
DNI: 48885959B.
Acuerdo: Prórroga Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz).

Fecha de la Resolución: 8 de julio de 2008.
Funcionario: Don Fernando Civantos Nieto.
DNI: 7014722K.
Acuerdo: Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba).

Fecha de la Resolución: 11 de julio de 2008.
Funcionario: Don Joaquín Porras Priego.
DNI: 34027186C.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba).

Fecha de la Resolución: 23 de julio de 2008.
Funcionaria: Doña María José Dachary Gárriz.
DNI: 28854337D.
Acuerdo: Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Tesorería.
Entidad Local: Ayuntamiento de Tomares (Sevilla).

Fecha de la Resolución: 23 de julio de 2008.
Funcionario: Don Mariano Enrique Godoy Malo.
DNI: 74617665F.
Acuerdo: Acumulación.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Olula de Castro (Almería).

Fecha de la Resolución: 30 de julio de 2008.
Funcionaria: Doña María Teresa Zaragoza Gutiérrez.
DNI: 75020246L.
Acuerdo: Revocación Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Jódar (Jaén).

Fecha de la Resolución: 29 de julio de 2008.
Funcionario: Don José Luis Fernández Casado.
DNI: 25293636F.
Acuerdo: Comisión de Servicios.
Puesto de trabajo: Viceintervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga).

Fecha de la Resolución: 1 de agosto de 2008.
Funcionaria: Doña Dolores del Pilar González Espinosa.
DNI: 78039029Y.
Acuerdo: Revocación Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Bayarcal (Almería).

Fecha de la Resolución: 1 de agosto de 2008.
Funcionaria: Doña Dolores del Pilar González Espinosa.
DNI: 78039029Y.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Berja (Almería).

Fecha de la Resolución: 5 de agosto de 2008.
Funcionario: Don Diego Dueñas Rodríguez.
DNI: 3429834M.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría.
Entidad Local: Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).

Fecha de la Resolución: 5 de mayo de 2008.
Funcionaria interina: Doña Rosa María Ortega Moya.
DNI: 18112834N.
Acuerdo: Nombramiento interino.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Cádiar (Granada).

Fecha de la Resolución: 5 de agosto de 2008.
Funcionario: Don Mario Callejón Berenguel.
DNI: 75238589T.
Acuerdo: Acumulación.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Partalao (Almería).

Fecha de la Resolución: 1 de agosto de 2008.
Funcionario: Don David Jesús García Tejada.
DNI: 25698984A.
Acuerdo: Revocación Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Casarabonela (Málaga).

Fecha de la Resolución: 5 de agosto de 2008.
Funcionaria: Doña Isabel Jiménez Delgado.
DNI: 28744057Z.
Acuerdo: Nombramiento provisional.
Puesto de trabajo: Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Pilas (Sevilla).

Fecha de la Resolución: 11 de agosto de 2008.
Funcionario: Don Antonio José Bermejo Chamorro.
DNI: 26008000Z.
Acuerdo: Revocación acumulación.
Puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.
Entidad Local: Ayuntamiento de Higuera de Calatrava (Jaén).

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 23 de julio de 2008 (BOJA núm. 155, de 5 de agosto de 2008), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 10 de septiembre de 2008. La Viceconsejera,
Aurelia Calzada Muñoz.